Moción de Orden del Día N° 3718

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 AGO 2022
RECIBIDO
Firma. Hora 16:36 p.m.

NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **Norma Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 05 de setiembre de cada año, se conmemora el "Día Internacional de la Mujer Indígena", instituido en 1983 durante el segundo Encuentro de las Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu (Bolivia), a fin de dar reconocimiento a todas las mujeres indígenas valientes que han cumplido un rol importante en la supervivencia de su ancestral cultura.

Que, se recuerda la memoria de todas aquellas mujeres portadoras de la herencia cultural de estas comunidades; así como también de aquellas que murieron en la lucha contra la discriminación y los abusos cometidos a este género y etnia durante la historia. Cabe precisar que la mujer indígena cumple un rol importante en la vida de toda nación, pues transmite la herencia cultural, enseña la lengua ancestral a sus hijos y defiende sus comunidades y el medio ambiente.

Que, según la base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) [1], del Ministerio de Cultura, a la fecha se tiene información de cincuenta y cinco (55) pueblos indígenas en el Perú, siendo cincuenta y uno (51) de la Amazonia y cuatro (4) de los Andes, las mismas que mantienen viva la cultura y la sabiduría de sus pueblos, siendo un valioso capital humano que representa la riqueza y diversidad de nuestro país.

Que, las leyes y políticas públicas existentes deben cumplirse para que dichas comunidades mejoren sus capacidades productivas, logren acceso a recursos crediticios, aseguren su alimentación y garanticen los servicios básicos que permitan el desarrollo integral de las comunidades, preservando el legado histórico de nuestra nación.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar a todas las mujeres de nuestros pueblos originarios del Perú, con motivo de celebrarse el próximo 05 de setiembre, "El Día Internacional de la Mujer Indígena", fecha que permite reconocer el importante rol que cumplen para preservar las raíces y tradición cultural de nuestro país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de saludo al Ministerio de Cultura, en su calidad de órgano técnico especializado en materia indígena del Poder Ejecutivo, para que, por su intermedio, hagan llegar nuestro reconocimiento a todas las organizaciones reconocidas que agrupan a las mujeres indígenas del Perú.

Lima, 25 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2022 16:07:36-0500